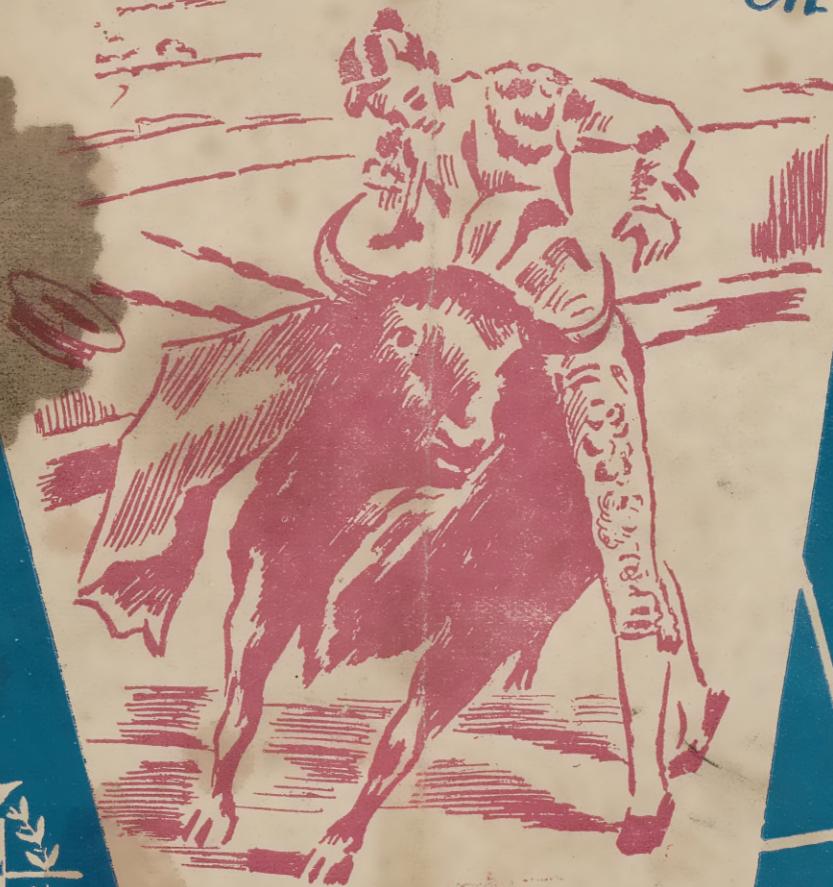


6209

Ferias en



Septiembre
1958



VALLADOLID

OBSEQUIO DE
ALMACENES FUENTE DORADA



La Esfera

TEJIDOS DE NOVEDAD

SANTIAGO Y GENERAL MOLA, 1
TELEFONO 2126 - VÁLLADOLID

H-6209



Interior del establecimiento

Elías

CALZADOS

Santiago, 9



ELEMENTOS BASICOS PARA LA CONSTRUCCION
Industrias del Cemento S.A.

Paseo de San Vicente, 4 Teléf. 4
VALLADOLID

Paseillo y Brindis



¡Que Dios reparta suerte!.....

Esta es la frase ritual que al iniciarse el peseillo, lanza el primer espada en un deseo, para todos los que intervienen en la lidia, de que ésta transcurra entre triunfos y sin desgracias.

Esta misma frase la lanzamos nosotros al hacer nuestro paseillo en este folleto, deseando a cuantos nos han ayudado a

su publicación, muchas prosperidades en sus respectivos negocios y el disfrute de unas felices fiestas septembrinas.

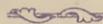
Brindamos porque nuestras corridas resulten las mejores de España, ya que la empresa de nuestro coso taurino ha puesto el máximo interés en la confección de carteles que por sus elementos pueden considerarse como las mejores combinaciones de toros y toreros, dignas de este Valladolid de nuestros amores



Bar - Cafetería

Los más selectos artículos con el más delicado servicio

Confortable salón y acogedor sótano



Ferrari, 13

Tel. 3789



Corrida en la Plaza Antigua (Hoy Cuartel de la Guardia Civil)

Algunas Fiestas de Toros celebradas en Valladolid

En 20 de junio de 1703 hubo diez y siete toros, cuatro por la mañana, y salió de caballero en plaza D. Francisco Mazcarán.

En 16 de diciembre de 1703, domingo, por la noche sellenó la plaza de luminarias, hubo gran fuego de mano, lunes 17, hubo toros y por la noche fuegos de mano.

En 1713 hubo dos corridas de toros por el mes de septiembre. En la segunda corrida hubo una desgracia fatal, que fué un cóchero que se puso

delante de la talanquera del Caballo de Troya le estrelló el toro y le echó las tripas fuera.

Año de 1725, día 27 de junio, hubo una corrida de toros por las bodas de los príncipes. El día 26 de septiembre se corrió una corrida de toros; y la otra; de dos que se habían publicado no se corrió el día señalado hasta el día primero de octubre: hubo por la mañana varilargueros y en la corrida última hubo caballero en plaza.

Año de 1726, día 19 del mes de agosto, hubo una corrida de toros dentro del consistorio y el caballo subió por la escalera y el toro tras él, y el jinete volvió la vara y tendió al toro en la escalera, y saltó caballo y jinete por encima de él y salió a la plaza sin daño alguno el varilarguero, y lo atribuyó a milagro. El día 12 del dicho hubo una corrida, los compraron al Sr. Pedrosa, oidor de esta Real Chancillería, y corrieron el de la mañana y los de las diez, y no valieron nada, y la ciudad los mandó echar fuera del toril, y los muchachos bajaban al toril y los ataban las manos, los echaron por la tarde y se publicaron otros para el día 14, y fueron doce de D. Francisco Arias, secretario del número y del cabildo, y fueron buenos.

Año de 1731, día 26 del mes de septiembre, se cayó la hija de un regidor, llamado D. Joaquín de Ulloa, por una ventana de su casa desde el balcón a la calle y se estrelló. Sucedió estando corriendo los toros sobrantes del día antes que había habido toros.

Año de 1732, día primero y tercero del mes de Septiembre, hubo toros en esta ciudad a



El Bombón

CONFITERIA

SELECTOS ARTICULOS

Queipo de Llano, 11

Teléfono 2145

Felipe Hernández Sánchez

ORDEN DE LA CORRIDA



La corrida debe dar comienzo exactamente a la hora anunciada. A tal efecto, en todas las plazas de primera y segunda categoría es obligatorio que haya un reloj perfectamente visible, que servirá, además, para controlar la duración de las suertes. Una vez que el delegado de la Autoridad hace flamear desde el palco presidencial un pañuelo blanco, un toque de clarín o timbales debe anunciar el comienzo del espectáculo. Se iniciará con el despejo de los alguacilillos montados a caballo, los cuales, después de saludar a la presidencia volverán a la puerta de cuadrillas para recoger a los diestros que hayan de actuar en la corrida, haciéndose acto seguido el desfile. Las cuadrillas harán el paseillo en la forma siguiente: En primera fila, los matadores anunciados; a continuación, en otra fila, los subalternos del matador de toros de alternativa más antigua; luego los del que le siga en orden de antigüedad, y así hasta todas las cuadrillas de los matadores que intervengan en la corrida. En las corridas de tres matadores, harán el desfile coloca-

dos de la siguiente forma: El de alternativa más antigua se colocará a la izquierda de sus compañeros; el que le siga en antigüedad, a la derecha, y el más novel, en medio de sus dos compañeros. Una vez hecho el desfile y después de haber saludado a la Presidencia, los matadores cambiarán el capote de paseo por el de brega, mientras uno de los alguacilillos procederá a recoger la llave de los toriles, que le arrojará el Presidente, y llevarla al encargado de los chiqueros. Luego de estos preliminares, sonará de nuevo el clarín y se abrirá la puerta de los chiqueros para que salga a la plaza el primer toro de la tarde.

Una vez el toro en la plaza, uno de los peones del matador de turno le llamará la atención y lo correrá a una mano por ambos lados sucesivamente. Nunca debe correr al toro a dos manos, pues está prohibido, aunque en realidad ningún peón hace hoy caso de esta prohibición.

(Continúa)

CONFECCIONES

SASTRERIA

CAMPERO

Roque Vega Blanco

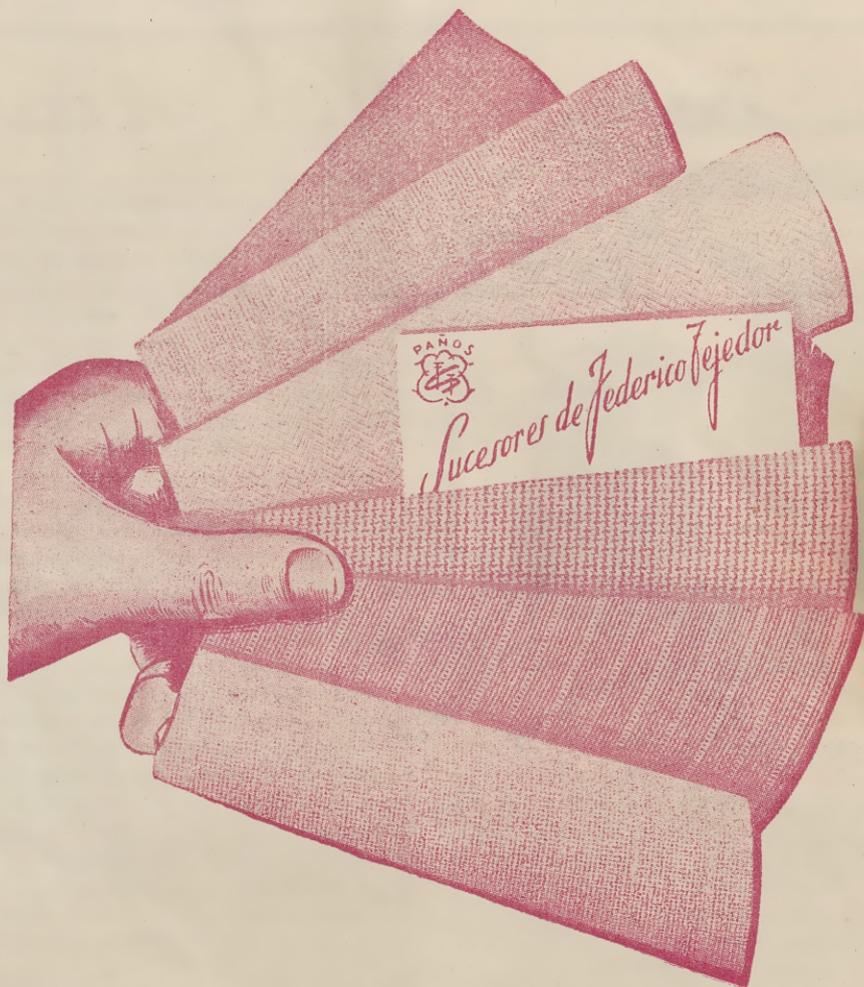
GABANES - GABARDINAS - PELLIZAS - COMANDOS

PRECIOS Y CALIDADES

Teresa Gil, 25 Tlf. 2390

VALLADOLID

La firma más antigua en la venta de Pañería



Almacén de Paños y Novedades

General Mola, 3 - Teléfono 1357

ALMACEN
DE PAPEL



FABRICACION
MECANICA
Y MANUAL DE

BOLSAS DE PAPEL Y CAJAS PLEGABLES

ARTICULOS PARA ESCRITORIO PAPELERIA

Duque de la Victoria, 19

VALLADOLID

TALLERES M. Corral

CARPINTERIA MECÁNICA

Labradores, 28 - Teléfono 1150

VALLADOLID

Esta intervención del peón tiene por objeto, aparte de sujetar al toro fijándole para que luego se pueda lucir el matador, el que el espada pueda observar al astado, para percatarse si es tardo o pronto en embestir, si se revuelve con rapidez o si acusa algún defecto. Una vez cumplida la misión del subalterno, el matador lo toreará de capa, mientras salen los picadores para realizar la suerte de varas. Esta tiene por finalidad el castigar al toro, quitándole poder para que llegue más suave a la muleta. Hoy la suerte de varas ha perdido interés, pues, además de que se ejecuta muy mal, al estar los caballos protegidos por los petos les resta emoción. El espada encargado de matar al toro, colocará a éste en suerte para que tome la primera vara. Una vez picado, el mismo matador hará el quite, toreando con el capote y dejando al astado nuevamente en suerte para que tome la segunda vara, cuyo quite hará el segundo espada, que hará lo mismo, interviniendo luego el tercer espada si fuese de tres el cartel. Si la corrida fuese de ocho toros para cuatro matadores, alternarán en quites el primer espada y el último en todos los toros de ambos y el segundo espada y el tercero en los toros que les correspondan a ellos. Hasta la terminación de la suerte de varas, es el primer tercio. A continuación, tiene lugar la suerte de banderillas o segundo tercio, que hoy carece de interés, ya que son muy pocos los matadores que banderillean, y los subalternos sólo se preocupan de salir del paso colocando los rehiletes como pueden.

El último tercio abarca desde el momento en que el diestro coge la muleta, hasta que mata el toro. Este tercio es el de más lucimiento para el espada y el que el público acoge con mayor interés. Los pares de banderillas que reglamentariamente se han de colocar a cada toro son tres: que pueden ser corrientes o negras. Estas últimas se colocan en señal de castigo al toro, que por mansedumbre, no ha tomado las varas reglamentarias.

Los terrenos en la Plaza

Para llevar una buena lidia, deben tenerse en cuenta los terrenos que cada uno ocupa. Se dividen en «terrenos de dentro» y «terrenos de afuera». Los primeros son los próximos a las tablas, donde se torea con más ventajas para el torero. Los de «fuera» son los del centro, y en ellos tiene más ventaja el toro, ya que se defiende más.



El ruedo se divide también en tres partes iguales, denominadas: medios, tercios y tablas.



**PLUS
ULTRA**

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

*Ramos que trabaja
esta Compañia*

ACCIDENTES INDIVIDUALES COLECTIVOS EN LA
INDUSTRIA Y EN LA AGRICULTURA - AVERIAS
DE MAQUINARIA CINEMATOGRAFICA - COSE-
CHAS - INCENDIOS - MOBILIARIO COMBINADO
RESPONSABILIDAD CIVIL - ROBO ROTURAS
TRANSPORTES - PEDRISCO VIDA

*Subdirector para
Valladolid y Provincia*

Jesús Martín Rubio

Héroes del Alcazar, 2

Teléfono 2644

EL TORO

DENOMINACION POR EL

Color o «Pinta» y Defensas

COLOR o PINTA

Al toro se le distingue por el color o «pinta» del pelo que tiene su piel. Los colores de los toros pueden ser simples y compuestos. Los simples son el negro, el rojo y el blanco, que según la mayor o menor graduación en las tonalidades reciben nombres diferentes. Compuestos son los que se encuentran mezclados dos o tres colores. A las «pintas» más corrientes y conocidas se les distingue por los siguientes nombres:

ALBAHIO.—Se llama así al toro de color blanco amarillento.

ALBARDADO.—Es el que tiene muy clara la piel del lomo, semejando una albarda.

ALDINEGRO.—El que de medio cuerpo para abajo, es negro o casi negro.

ATIGRADO.—Aquél cuya piel es de dos colores, siempre que las manchas de color más oscuro sean como lunares pequeños.

ALUNARADO.—Es el de manchas de dos colores, proporcionales en tamaño.

BERRENDO.—Es el toro blanco y de otro color, que por lo regular suele ser negro o castaño.

BOTINERO.—Es el blanco o berrendo, con la parte inferior de sus manos y patas de color oscuro.

BOCINERO.—Es aquél que tiene el hocico negro y el resto del cuerpo de otro color. También se le denomina «jocinero» o «hocinero».

BRAGADO.—Se denomina así al toro que tiene el vientre blanco.

CALCETERO.—Es el toro de color oscuro, que tiene las extremidades de los remos blancas.

CAPIROTE.—Es aquél que tiene la cabeza y el cuello de color distinto al del cuerpo.

CÁRDENO.—Es el que tiene en toda la piel pelos blancos y negros mezclados, dándole un tono de color gris plomo. Según el color que predomine, puede ser cárdeno claro u oscuro.

CARETO.—Es aquél que tiene la frente o testuz de color distinto al resto de la cabeza.

CARIBELLO.—Es el de cabeza oscura, con la frente moteada de pintas blancas.

CASTAÑO.—Es el colorado tenue.

COLIBLANCO.—Es el de piel oscura que tiene la cola blanca.

(Continúa)

Calzados

J E I S

Dos de Mayo, 1
(frente a Hacienda)
VALLADOLID

GASEOSA SELECTA



LA PITUSA

¡Es Riquísima!

- COLORADO.**—El castaño encendido tirando a rojo.
CHORREADO.—El que sobre el color de la piel, tiene listas verticales más oscuras o claras.
ENSABANADO.—Es aquél cuya piel es toda blanca.
ESTRELLADO.—El toro de cara blanca con una estrella negra.
GARGANTILLO.—El que en el cuello lleva una lista o franja de otro color, semejando un collar o gargantilla.
GIRON.—Es el que, siendo de un color uniforme, tiene una mancha blanca en el cuerpo.
JABONERO.—Es el que tiene la piel de un color blanco sucio que le hace aparecer amarillento sucio; se le denomina «jabonero sucio».
LISTÓN.—Es el que a lo largo de la espina dorsal presenta una franja de color distinto al resto de la piel.
LOMBARDO.—Aquél que es negro sin manchas, con el lomo o parte de él de color castaño más o menos oscuro.



DEFENSAS

- ASTIFINO.**—Se dice así del toro cuyas defensas son finas, delgadas y brillantes.
ASTIGORDO.—El de astas gruesas y ordinarias.
BIZCO.—Se denomina así al que tiene una de las astas más baja que la otra.
BROCHO.—El de cuernos cerrados y caídos de cuna.
CORNALON.—El de astas excesivamente largas.
CORNIACADO. El toro cuyo nacimiento de los cuernos es muy trasero y su inclinación es más abierta.
CORNIGACHO.—El que tiene las astas agachadas.
CORNIVUELTO.—Si tiene los pitones vueltos hacia atrás.
MOCHO.—Al que le falta uno o los dos cuernos.
MOGON.—Es el toro que tiene completamente roma la punta de una o las dos astas.
PLAYERO.—Se conoce así al toro con los cuernos altos, abiertos y con las puntas hacia atrás.
VELETO.—Toro con los cuernos levantados.

**NOEL
HULL**

NOVEDADES ELECTRICAS

Material de uso doméstico.
 Lavadoras-Neveras-Cocinas,
 Baterías - Lámparas
 Aparatos de Radio

Gamazo, 2 - Tfno. 6297
 VALLADOLID

De todo esto
se encarga



”**MESETA**”

AGENCIA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

Valladolid: María de Molina, 13 1.º - Tlf. 5211

Medina del Campo: Almirante, 2 - Tlf. 17

Condiciones que indispensablemente debe tener un Torero

«El torero debe estar dotado por la naturaleza de ciertas cualidades particulares, que, si no es muy raro hallarlas reunidas en un individuo, es poco frecuente que hagan de ellas el correspondiente uso.

Las condiciones indispensables al torero son: **valor, ligereza y un perfecto conocimiento de su profesión**; las dos primeras nacen con el individuo; la última, se adquiere.

El valor es tan necesario al que intenta ser torero, que sin él jamás podrá llegar a serlo; pero es preciso que no se adelante hasta la temeridad, ni atrase hasta la cobardía; uno y otro extremo podrán acarrearle muchas desgracias».

(De «El Arte de Torear» de Francisco Montes «Paquiro»)

DECALOGO del buen aficionado a las corridas de toros

- 1.º Sé el primero en aplaudir.
- 2.º Sé el último en silbar.
- 3.º Sostén el criterio de que si el torero no estuvo afortunado no fué por su voluntad.
- 4.º Considera al presidente como la suprema autoridad en la plaza. No le digas desde lejos lo que no te atreverías a decirle desde cerca.
- 5.º Antes de pedir que vuelva un toro al corral, piensa que el que le sustituya puede ser peor.
- 6.º No aplaudas nunca al espontáneo pues su labor no puede producir más que estropear

un toro y además llevarse una cornada.

7.º No te aventuras a decir que el toro se vence por un lado, pues puede resultar que del que se venza sea del otro.

8.º Si la corrida es mansa y ves al ganadero en el tendido, no se te ocurra llamarlo por su nombre.

9.º No te levantes cuando te brinden un toro sin estar seguro de que es a ti.

10. No digas nunca que no volverás a la corrida siguiente, porque irás a por tu boleto en cuanto veas los carteles en las esquinas.

P E N T E N O
G A R A G E M O T O S
G L I L L O

ESTANCIA - LAVADO - ENGRASE
REPARACIONES GARANTIZADAS

Labradores, 12

:::

Teléfono 1175

:::

VALLADOLID

PAÑOS DIEZ

Calidades selectas



LONJA, 1-3
TELEF. 3029

VALLADOLID

Almacenes

LA ESMERALDA

García y Cuadrado

TEJIDOS - NOVEDADES
PAQUETERIA
GENEROS DE PUNTO

Cánovas del Castillo, 4
Regalado, 5 y 7
Teléfono 1107

Confecciones y Sastrería

Edmani

En su establecimiento completamente reformado de Regalado, 6

Ofrece la mayor colección de novedades en pañería para medida.

Grandes surtidos an TRAJES, GABANES, GABARDINAS, PRENDAS DE CUERO, ETC.

Almacenes para las ventas por mayor Salvador, 1

La Plaza primera que tuvo Valladolid

Estaba situada en la Plaza de Fabio Neli, en lo que es hoy Comandancia de la Guardia Civil.

Fué inaugurada el 29 de Septiembre de 1834, con toros del Raso de Portillo, que estoquearon Paquiro y el Salamanquino. Su figura exterior era la de un cuadrado, y el redondel, ochavado, tenía un diámetro de 42 metros. Ocho burladeros mataban los ángulos del polígono.

En 1885 se construyó una barrera, achicándose el ruedo, cuyo diámetro quedó reducido a 39 metros.

En 1858 se la hizo una importante reforma.

Contaba con barreras, tendidos y dos pisos de gradas, siendo su aforo de 9.374 localidades.

Las Estocadas

Denominación de la estocada por la colocación en que queda la espada

ATRAVESADA.— Cuando sale la punta del estoque por uno de los costillares; demuestra exceso de preocupación por marchar en la espada de la recta al entrar a matar.

CAIDA.— Más baja de la cruz y en el lado derecho del cuerpo de la res, a causa de buscar el diestro la salida antes que la reunión con el toro.

CONTRARIA.— También más baja de la cruz, pero al lado izquierdo, de tanto reunirse.

CORTA.— Cuando no se entierra la espada, quedando fuera del cuerpo del toro unos treinta cmm.

DELANTERA.— Antes de las agujas, por no llegar lo suficiente.

EN TODO LO ALTO.— En la cruz, cuando la estocada queda hasta su empuñadura, sin ninguna tendencia en el centro de las agujas. Resultado de la perfecta ejecución de la suerte de matar.

IDA.— Estocada atravesada, que no llega a salir la punta del estoque. Por el mismo defecto que la atravesada.

PERPENDICULAR.— Al quedar la espada vertical.

TENDIDA.— Si el estoque queda horizontal.

TRASERA.— Estocada detrás de las agujas, que, como en el caso de la estocada contraria no es censurable

Optica

ALCAÑIZ

La Casa de más antiguo prestigio en Valladolid

Especializada en el despacho de recetas ópticas Depositaria de las gafas AMOR

Aparatos fotográficos Ampliadoras Material fotográfico

Artículos para Regalo

Plaza Mayor, 8

Teléf 5457

Elegancia en el vestir

Un traje adquirido por usted en MAXCALI de última moda y de la mejor calidad, es siempre perfecto

**Porque somos
especialistas
en el arte
del vestir**



En nuestras colecciones encontrará su Traje, Americanas Sport y Pantalones para combinar a sus medidas exactas, entre un extenso surtido de los más diversos cortes, telas y colores

ANUNCIE

Maxcali

EL PALACIO DEL BIEN VESTIR
SISTEMA DE TALLAS MULTIFORMES

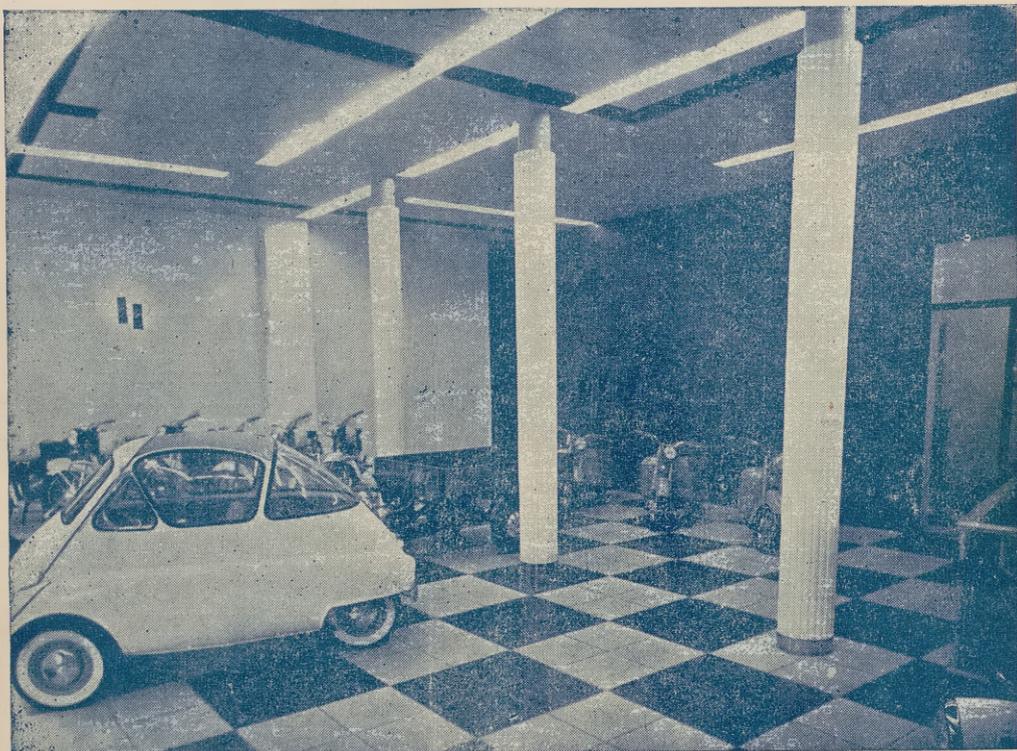
DIRECCION:

Miranda



DUQUE DE LA VICTORIA, 15

Teo **MOTO** *Teo* **CARRO** *Teo*



EXPOSICION: AVENIDA GENERAL FRANCO, 12

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

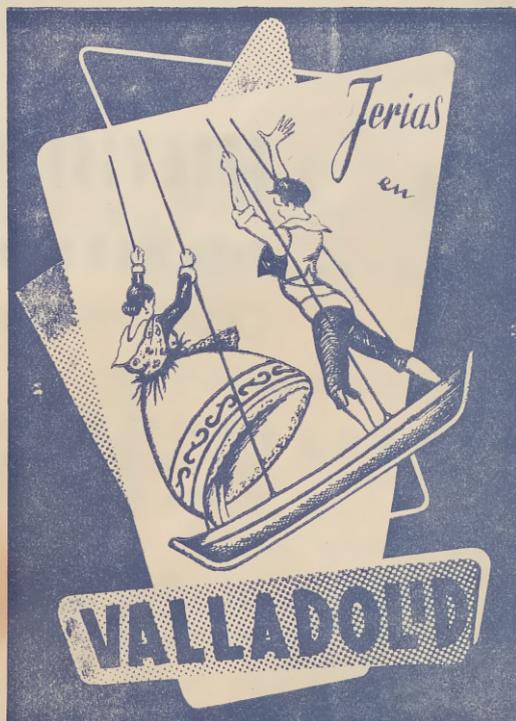
MÁXIMAS FACILIDADES DE PAGO

ALMACENES: Dos de Mayo, 19 y 21



Explotaciones Industriales y Agrícolas, S. A.

VALLADOLID



Domingo 7

A las nueve de la noche en la Plaza de Zorrilla Gran Traca; a continuación se efectuará la inauguración del Real de la Feria en el paseo alto de las Moreras y de las iluminaciones.

A las once de la noche gran festival en el Auditorium del Campo Grande. La Compañía Lírica de Tamayo representará la zarzuela "Las Golondrinas"

Lunes 8

A las diez de la mañana, anuncio de las fiestas de la Patrona Nuestra Señora de San Lorenzo, con disparo de cohetes, bombas y morteros.

Varias bandas de música recorrerán las calles de la ciudad tocando pasacalles. Los gigantones y cabezudos y el "Tío Tragaldabas" con acompañamiento de dulzainas y tamboriles realizarán su primera salida.

A las once, misa solemne en la iglesia titular de la Patrona con asistencia del Excmo. Ayuntamiento en Corporación.

A las doce treinta, en la Plaza Mayor sesión de fuegos japoneses infantiles.

A las cinco de la tarde en el colegio Lourdes torneo juvenil de balonmano a siete.

A las nueve de la noche, en la Plaza de Zorrilla, sesión de fuegos artificiales aéreos y gran traca.

A las once de la noche, en el Auditorium actuación de la Coral Vallisoletana.

Martes 9

A las diez de la mañana, salida de los gigantones y cabezudos con el "Tío Tragaldabas" con dulzainas y tamboriles.

A las siete de la tarde, el Trofeo Excmo. Ayuntamiento de balonmano a siete en el Colegio de Lourdes.

A las once de la noche en el Auditorium, Ballet clásico de Jannine Charrat.

Miércoles 10

A las diez de la mañana, salida de los gigantones y cabezudos con el "Tío Tragaldabas"

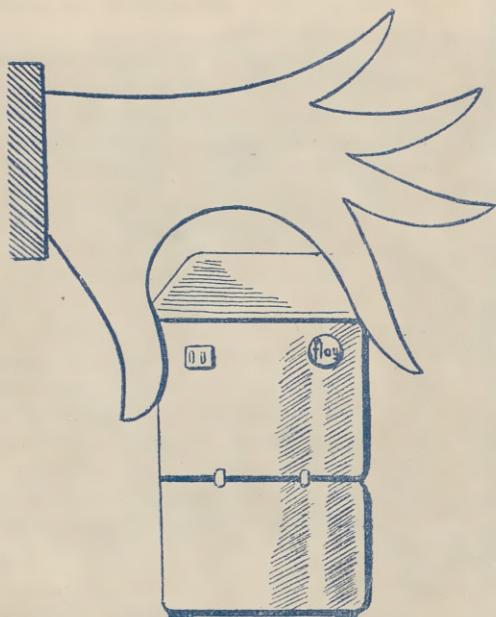
AGENCIA OFICIAL *Tío* de SERVICIO

LIBERIA

Reparación de toda clase de averías en el sistema hidráulico —
Gatos — Amortiguadores y rodillos — Reparación de motos —
Soldadura Autógena y Eléctrica — Petroleado y Engrase.

Jardines, 10
Tfno. 7801
VALLADOLID

El lavarropas eléctrico



Empotrable

TELEVISION
Y
Radio MARCONI
OLLAS PRESION

COCINAS y ESTU-
FAS ELECTRICAS
Y PETROLEO

COCHECITOS para
el BEBE

OBJETOS PARA REGALO

Todo para el hogar

ELECTRICO DOMESTICA

RUANO

Labradores, 33

VALLADOLID

Teléfono 3839

Casa

LAS ALDABAS

CONFECCIONES

--

SASTRERIA

--

TEJIDOS

Teresa Gil 16

Telf. 1546

ESPECTACULOS

Calderón Durante los días de ferias actuarán importantes compañías, entre ellas, y del 13 al 21 la de *Toni Leblanc-Náti Mistral*.

Carrión Del 4 al 10, compañía de comedias *Guadalupe Muñoz Sampedro*; del 11 al 15, *Nicoll Blancher* con la revista internacional «Carrusel Mágico» y del 16 al 21, la compañía de revistas de *Muñoz Román*, titular del Teatro Martín de Madrid.

Lope de Vega Del 12 al 14, compañía de comedias de *Rafael Rivelles*; del 15 al 18 la de *Carmen Morel* y *Pepe Blanco* con su espectáculo «Siete novias para mi solo» y del 19 al 24, la compañía de *Lili Murati*.

Pradera Del 12 al 14, la compañía *Sara Montiel*; del 15 al 16, *Gila*, con su espectáculo; y del 17 al 18, la compañía de revista *Zori, Santos y Codeso*.

Zorrilla Durante los días de feria actuarán en este teatro las compañías «Lope de Vega» de Madrid: la de *Fernando Granada*, *Pastora Peña*, y la del Teatro Recoletos, con *Gillermo Marin* y *Marv Carrillo*.

En los cines Avenida, Capitol, Coca, Delicias, Goya, Lafuente, Roxy, etc... se proyectarán destacadas cintas cinematográficas.

Almacenes LAS ALDABAS

PAÑERIA - TEJIDOS DE NOVEDAD PARA SEÑORA - GENEROS DE PUNTO - TAPICERIA - COLCHAS - MANTAS - ALFOMBRAS

Duque de la Victoria, 5 - Teléfono 2679

BODEGAS CASTELLANAS

Ofrecen como un orgullo de la Industria
vinícola Española sus excelentes productos

Coñac CONDE ANSUREZ

Anís MARIA MOLINA

VINOS ESPAÑOL - LAVIDA AMANTE VIÑA SIMAL

BODEGAS CASTELLANAS

Producen el MOSTO MAS MOSTO DE TODOS LOS MOSTOS

EL MOSTO QUE DA LA VIDA

MOSTO LA VIDA

Deleite su paladar con cualquiera de estos
productos el indicado para cada momento

Nuestros vinos blanco y clarete de insu-
perable calidad son insustituibles en toda
buena mesa

Llame a uno de estos números y
se le servirán inmediatamente

BODEGAS CASTELLANAS

CABEZÓN DE PISUERGA (Valladolid)

Oficinas: Estación, 1 - VALLADOLID



3261 y
1180

TRANSPORTES GENERALES

ARENAS - GRAVAS Y

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

DERRIBOS

TIMOTEO SANZ

Salud, 5 - Tlf. 3285 VALLADOLID

Breves datos de nuestra Plaza de Toros



Situada en el Paseo de Zorrilla, se inauguró el día 20 de Septiembre de 1890. con seis toros del Marqués de Saltillo, por los espadas «Lagartijo», «Espartero» y «Guerrita».

En 1925, se reformó la barrera y se inauguró la instalación de alumbrado; en 1940, se instaló el alcantarillado y se la dotó de retretes y urinarios en todos los pisos.

El aforo es el siguiente: 365 asientos de barrera, 389 primera fila de tendido, 4.400 en las diez filas restantes, 510 tabloncillos, 27 en cada una de las sobrepuestas de arrastre y cuadrillas, 75 de meseta de presidencia, 500 balconcillos bajos, 2.311 gradas bajas, 389 balconcillos altos, 1.476 galerías altas y 34 palcos con 340 localidades para los mismos.

El primer toro se llamó Aguilillo.

La primera vara la puso Manuel Calderón.

El primer par de banderillas lo puso Antonio Pérez «Ostión».

Las localidades de tendido de sol valían 3 pesetas con 10 céntimos de impuesto.

Carlos Contioso

Taller Electro-Mecánico

Servicio Oficial VESPA

Fray Luis de León, 9
Teléfono 3788

VALLADOLID

Hijos de Casariego, S. L.

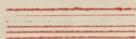
CASA FUNDADA EN 1850



Especialidad en acristalamiento de
obras y establecimientos
comerciales



Tabiques y pisos de hormigón
translúcido



LUNAS DE ESPEJO

General Almirante, 5 Telf. 1280

Gran Carneceria

Gregorio Mata



Casa especial en ternera

Mercado de Panaderos, 22
Telf. 5557

Dos establecimientos de prestigio en Valladolid

Bar

Zorrilla

Restaurante

Gran servicio a la carta
El mejor Café

Rinconada, 32 Teléfono 4675

Bar-Restaurante

María-Guerrero

Esmerado servicio
Selecta cocina

María Guerrero, 7 Teléfono 1003

Peso de los toros, reducido de kilos a arrobas

92	kilos...	8	arrobas
104 1/2	» ...	9	»
115	» ...	10	»
126 1/2	» ...	11	»
138	» ...	12	»
149 1/2	» ...	13	»
161	» ...	14	»
172 1/2	» ...	15	»
184	» ...	16	»
195 1/2	» ...	17	»
207	» ...	18	»

218 1/2	kilos...	19	arrobas
230	» ...	20	»
241 1/2	» ...	21	»
253	» ...	22	»
264 1/2	» ...	23	»
276	» ...	24	»
287 1/2	» ...	25	»
299	» ...	26	»
311 1/2	» ...	27	»
323	» ...	28	»
334 1/2	» ...	29	»

345	kilos...	30	arrobas
356 1/2	» ...	31	»
368	» ...	32	»
379 1/2	» ...	33	»
391	» ...	34	»
402 1/2	» ...	35	»
414	» ...	36	»
425 1/2	» ...	37	»
437	» ...	38	»
448 1/2	» ...	39	»
460	» ...	40	»

En todos los tiempos cocieron habas

En el Reglamento taurino de 1847, por D. Melchor Ordóñez, jefe político de Málaga, hay dos artículos que son todo un poema. Dicen así:

Artículo 3.º Por cada golpe de tablón que, desde el momento del encierro hasta salir a la plaza, reciba algún toro, pagará el empresario quinientos reales.

Artículo 7.º Todo picador que, al picar al toro, lo espaldille, pagará doscientos reales de multa u ocho días de cárcel.

≡ TALLERES ≡

COLLANTES

Servicio Oficial VEGLIA - BRESEL

Reparación de cuenta kilómetros
y aparatos del cuadro

Servicio oficial VESPA



Panaderos, 29 - Telf. 6926 - VALLADOLID

Fábrica de Caramelos

Parsin's

Sinforoso Parra Coloma



Cadena, 12 - Telf. 4224

Despacho: Vega, 3, Telf. 3312 - VALLADOLID

Tres marcas de vinos insuperables

CEPA ORO - BRILLANTE

(BLANCOS)

VIÑA POMAL

(TINTO)



Un champán de gran calidad

ROYAL - CARLTON

Especialidades de

Bodegas Bilbainas

Depositarios: *Domingo Hnos, S. A.*

Miguel Iscar, 6 - Tfnos. 4974 y 1384

REGLAMENTO TAURINO

Artículos más interesantes para el aficionado

Artículo 1.º No se anunciará al público, ni podrá celebrarse ninguna clase de espectáculos taurinos, sin que su cartel esté previamente aprobado por el Director General de Seguridad, en Madrid, y por el Gobernador Civil en las demás provincias

Art. 2.º En el cartel se expresará el día y hora de celebración del espectáculo, número de las reses que hayan de lidiarse, ganadería de que procedan, color de la divisa y el nombre de todos y cada uno de los lidiadores, indicando separadamente el de los picadores que hubieren de actuar en concepto de reservas, no pudiendo salir al redondel ni intervenir en la lidia otras personas que las anunciadas.

En todo cartel se consignará la clasificación de localidades y sus precios expresando las que se consideren como de Sol, Sol y Sombra y Sombra. También se insertarán aquéllas a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 5.º, el artículo 15, párrafo 2.º del 40, 1.º del 57, 1.º y 2.º del 58 y artículos 59, 122 y 130 de este reglamento.

No será autorizado cartel alguno de corrida en que tomen parte uno o dos matadores, si no se anuncia también un sobresaliente de espada, el que para figurar como tal, siendo en corridas de toros, deberá haber alternado como matador de novillos en Plazas de primera categoría.

Art. 11 Cuando por circunstancias no pueda torear alguno de los espadas anunciados, haya que cambiar la ganadería o sustituir la mitad de las reses por otras de ganadería distinta, la Empresa (contando previamente con la aprobación de la Autoridad) lo pondrá con toda urgencia en conocimiento del público, por medio de avisos que se fijarán en los despachos de billetes y en los principales sitios donde se acostumbre a colocar los carteles. Los poseedores de billetes no abonados que estén disconformes con la modificación, tendrán derecho a que se les devuelva su importe en un plazo que no será menor de un día, y cuando la modificación tenga lugar el mismo de la corrida, el derecho a devolución será hasta una hora antes de la señalada para el comienzo del espectáculo.

CAJA DE AHORROS POPULAR

Regalado, 15 - Valladolid

Libretas a la vista y a plazo fijo — Cuentas corrientes — Depósito y compra venta de valores — Transferencias — Seguros Sociales y Montepíos — Créditos Agrícolas
Operaciones de intercambio con todas las cajas de España.

Sorteos de magníficos regalos a los imponentes

MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION

ARCADIO D. DE CORCUERA, S. A.
MAQUINARIA EN GENERAL
Plaza de Tenerías, 1 VALLADOLID

Para la
Construcción



Para la
Industria
Metalúrgica

MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA METALURGICA

ARCADIO D. DE CORCUERA, S. A.
MAQUINARIA EN GENERAL
Plaza de Tenerías, 1 VALLADOLID

Arcadio D. de Corcuera, S. A.

MAQUINARIA - ACCESORIOS - HERRAMIENTAS



Plaza Tenerías, 1

Teléfono 7137

VALLADOLID

MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA

ARCADIO D. DE CORCUERA, S. A.
MAQUINARIA EN GENERAL
Plaza de Tenerías, 1 VALLADOLID

Para trabajar
La Madera



Para Cerámicas

MAQUINARIA PARA CERAMICAS

ARCADIO D. DE CORCUERA, S. A.
MAQUINARIA EN GENERAL
Plaza de Tenerías, 1 VALLADOLID

REGLAMENTO TAURINO

Art. 12 Comenzada la venta de billetes, la Empresa no podrá suspender una corrida sin auvencia de la Autoridad, cuyo permiso habrá de solicitar antes de hacerse el apartado de las reses destinadas a la lidia.

Cuando la lluvia caída con posterioridad a dicha operación haya puesto en mal estado el piso del redondel o las localidades, se oirán las opiniones de los espadas y la Empresa y, en su virtud, acordará la Autoridad si procede o no suspender el espectáculo.

Art. 15 Si después de comenzada una corrida se suspendiese por causa que, a juicio de la autoridad, sea de fuerza mayor, no se devolverá a los espectadores el importe de sus localidades, ni tendrán derecho a exigir indemnización alguna.

Art. 16 Las Plazas de Toros se dividirán en tres categorías. Son plazas de primera: Barcelona (en sus tres plazas: Arenas, Barceloneta y Monumental), Bilbao, Madrid, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

De segunda, todas las demás de las capitales de provincia que no hayan sido clasificadas como de primera, y además: Algeciras, Aranjuez, Calatayud, Cartajena, Gijón, Jerez de la Frontera, Linares, Mérida, Puerto de Santa María, Tetuán de las Victorias y Vista Alegre, de Carabanchel Bajo.

De tercera, las restantes existentes en la Península.

Art. 26 Las reses que se destinen a la lidia para las corridas de toros habrán de tener cuatro años cumplidos y menos de siete.

Cuando al practicar los Veterinarios el reconocimiento de las reses, después de muertas, resultare que alguna o varias de éstas no tengan evidentemente la edad reglamentaria, podrá la Autoridad gubernativa imponer al dueño de la ganadería una multa de 250 pesetas por cada infracción.

Art. 27 El peso mínimo de los toros en toda época será: En las Plazas de primera categoría, 470 kilos (40 arrobas y 22 libras); en las de segunda, 445 kilos (38 arrobas y 17 libras), y en las de tercera, 420 kilos (36 arrobas y 13 libras). Este peso se entenderá inmediatamente después de efectuado el arrastre, la res entera sin desangrar, para lo cual en todas las plazas se dispondrá de una báscula o romana de tamaño apropiado y debidamente contrastada.

Art. 28 Cuando alguna res no alcance el peso mínimo reglamentario, según la categoría de la plaza, será multado el ganadero.

Art. 40 En la mañana del día en que haya de celebrarse la corrida, se trazará en el piso del redondel, con pintura de color adecuado, una circunferencia concéntrica con la determinada con la barrera, de radio igual a las dos terceras partes del de la circunferencia del ruedo, cuya línea no podrán rebasar los picadores cuando se dispongan a la suerte.

FABRICA
DE YESOS

El Arco de Portillo

Jesús M. García Blanco

Oficinas en VALLADOLID
Hostieros. 8 Tif. 3 0 7 9

PORTILLO
(Valladolid)

FLUORNIEON

**Rotulos Luminosos
NEON Y FLUORESCENCIA**

Primer instalador y fabricante de luminosos en Valladolid

Oficinas: General Almirante, 4, 1.º
Laboratorio: Marqués del Duero, 9 - T Telf. 7583

VALLADOLID



**CONSTRUCCIONES
METALICAS Y MECANICAS**

Reparación de Maquinaria Agrícola e Industrial. Toda clase de trabajos de Calderería Soldadura Eléctrica y autogena - Construcción de compuertas para riegos - Estructuras Metálicas para Cubiertas - Torres Metálicas para Conducción de Energía Eléctrica - Construcciones en acero Inoxidable

Talleres: Trabajo, 7 al 13 (Delicias) - Teléfono 4341 Oficinas: Paseo de Zorrilla, 7 - Teléfono 3528
VALLADOLID

REGLAMENTO TAURINO

El timbalero y los dos clarines encargados de anunciar el principio de cada suerte se colocarán frente a la presidencia, y la música que amenice el espectáculo deberá situarse en punto lejano de los toriles.

Art. 55. En las localidades habrá el personal suficiente de acomodadores, perfectamente instruido y educado, para atender a los espectadores, y cuando algunos de estos proceda incorrectamente, reclamarán el auxilio de los agentes de la autoridad para reducirles a la obediencia, imponerles compostura o la sanción que procediere.

Art. 57. Los espectadores de tendidos, gradas y andanadas no podrán pasar a sus localidades durante la lidia de cada toro.

Art. 58. Todos los espectadores permanecerán sentados durante la lidia, quedando prohibido expresamente tener paraguas o sombrillas abiertos desde que empiece el espectáculo, proferir insultos o palabras que ofendan a la moral y decencia públicas, tirar cerillas encendidas y quemar papeles u otros combustibles, golpear, pinchar o arrancar al toro las banderillas, si saltare al callejón, y arrojar al ruedo objeto alguno que pueda perjudicar a los lidiadores o interrumpir la lidia, y de manera muy especial las almohadillas que utilicen para cubrir sus asientos.

Los infractores serán corregidos precisamente con multa, y los responsables de la falta última con la de 250 pesetas, y en defecto de su pago les será impuesto el arresto correspondiente.

Art. 60. La Presidencia de la Plaza, en las corridas de todo género que en ella se celebren, corresponde al Director General de Seguridad, en Madrid, y a los Gobernadores Civiles, en las demás provincias, o en las autoridades o funcionarios en quienes deleguen.

Para ilustrar a la Presidencia cuando lo precise, se colocará a su izquierda en el palco presidencial, un asesor técnico en materia taurina y un subdelegado de veterinaria que halla practicado el reconocimiento de toros, limitándose uno y otro a exponer su opinión sobre un punto concreto que se les consultare por la Presidencia, que podrá o no aceptar el criterio expuesto, y sin que el asesor técnico tenga, en su consecuencia, otra intervención en las operaciones preliminares y en las de lidia que la que en este artículo se le señala.

Art. 62. El Presidente mostrará un pañuelo blanco para la salida del toro y de los picadores y para las variaciones de suerte; uno encarnado para ordenar se pongan banderillas negras, y otro verde para que salgan los cabestros, en las corridas nocturnas se harán las señales con luces de colores.

Art. 63. Prestarán el servicio interior de callejón y harán el despejo a caballo dos «alguacilillos», que comunicarán a los lidiadores y dependientes, para su cumplimiento, las órdenes de la presidencia.

cotinia

Taller de Relojeria

Tomás Labajo

Fuente Dorada, 7
Telf. 6597
VALLADOLID

REPARACIONES GARANTIZADAS

**SE HACEN TODA CLASE
DE TRABAJOS, ESPECIALIDAD
EN TORNO**



*Grandes
surtidos*

TEJIDOS - PAÑERÍA - CONFECCIONES

CALZADOS - BATERIAS DE COCINA

LAMPARAS - ARTICULOS PARA REGALO



ESTABLECIMIENTOS
ORTEGA, S.A.

Plaza Leones de Catilla, 10

Telf, 2973

Art. 64. En las corridas de toros y novillos tomarán parte, como mínimo, igual número de picadores pertenecientes a las cuadrillas que actúen que el de reses anunciadas, además de los dos reservas que deberán poner las Empresas, de toros o de caballos.

Art. 65. A la salida del toro estarán los picadores de tanda preparados a la puerta de caballos, y en cuanto el toro haya tomado los capotes, saldrán a indicación del Presidente.

Art. 66. Los picadores de reserva sólo podrán actuar, como su nombre indica, cuando los de tanda se hallen heridos o desmontados, sin que, en consecuencia, puedan estar en el redondel al iniciarse el tercio, ni permanecer en él cuando los picadores de tanda ocupen sus puestos en disposición de realizar la suerte.

Art. 72. Ni los picadores ni los demás diestros podrán retirarse de la Plaza ni del ruedo hasta que el Presidente haya dado por terminada la corrida, abandonando su asiento.

Art. 73. Si se inutilizaran durante la función todos los picadores anunciados, la Empresa no tendrá obligación de presentar otros, y continuará la lidia, quedando suprimida la suerte de varas.

Art. 78. Para correr los toros, pararlos y ponerlos en suerte, no podrá haber en el redondel más de tres peones con los matadores, debiendo permanecer en el callejón los demás individuos de las cuadrillas.

Art. 79. Los peones deberán torear cogiendo el capote con una sola mano, y cuidarán de correr los toros por derecho, quedando terminantemente prohibido recortarlos, empaparlos en

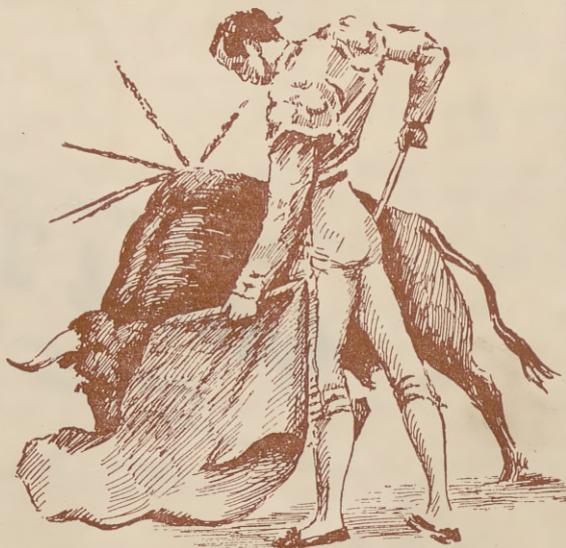
aquél para que choquen contra la barrera y hacerlos derrotar deliberadamente en ésta o en los burladeros, con intención de que pierdan su pujanza, se lastimen o inutilicen. Por excepción, únicamente podrán torear a dos manos cuando el matador, por las condiciones del toro, así lo ordene.

Art. 87. Ningún espada anunciado en los carteles deberá dejar de tomar parte en la corrida, a menos que justifique causa legítima ante la Autoridad.

Art. 92. Los toros que se inutilicen durante la lidia y tengan que ser apuntillados en el redondel o llevados al corral, no serán sustituidos por otros, y por tanto a los espadas a quienes corresponda actuar les pasará el turno como si hubiesen dado muerte a las expresadas reses.

Art. 95. Los avisos al espada se darán por toque de clarín, el primero a los diez minutos de iniciada la faena de muleta tres minutos después el segundo, y el tercero al cumplirse los quince minutos.

Art. 130. Solo podrán estar entre barreros los lidiadores, Agentes de la Autoridad y dependientes de la Plaza y en los sitios que menciona especialmente este Reglamento



Hotel CASTILLA

VALLADOLID

Quiere V. comprar un coche o camión?

CONSULTE CON CISNEROS

¿Desea vender su coche o camión?

CONSULTE CON CISNEROS

Teléfono 3789

VALLADOLID

Casaban

La marca de calzado para caballero que, es garantía de calidad.

Con zapatos CASABAN siempre irá bien calzado

Representante para Castilla:

Gabriel Iglesias

Montero Calvo, 7 - Telf. 7562

Con zapatos **GARRI** los niños juegan más, corren más y no les rompen nunca

GARRI

Vista a sus hijos con zapatos **GARRI**



LOS TOREROS

Toreros son aquellos hombres que en el ruedo de la plaza hacen manifestaciones de arte y valor frente a las fieras astadas. Los toreros se clasifican en matadores de alternativa, novilleros y subalternos, dividiéndose estos últimos en picadores, banderilleros y puntilleros.

Es matador de alternativa aquel que, por méritos conseguidos como novillero, recibe la alternativa como matador de toros de manos de otro diestro con alternativa y en presencia de un tercer matador, que actúa como testigo de la ceremonia.

Cuando un diestro toma la alternativa, mata el primer toro que le cede el matador más antiguo de los que forman el cartel. La ceremonia de la alternativa tiene lugar en el momento que tocan a matar. Se adelanta el neófito hacia el matador más antiguo, que como padrino, le hace entrega de los trastos de matar, recibiendo a cambio el capote del nuevo matador de toros.

Este acto, sencillamente emotivo, se rubrica con un abrazo entre el padrino y nuevo el doctor en tauromaquia.

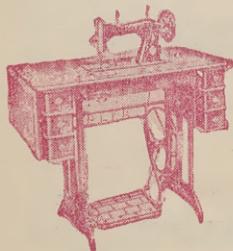
Los novilleros son aquellos toreros que, sin haber alcanzado todavía la alternativa, se dedican a lidiar novillos, con los cuales practican con la ilusión de lograr la investidura de matador de toros.

Los subalternos son los toreros que auxilian al matador de toros en la lidia de los cornúpetas.

Como hemos dicho, son subalternos los picadores, los banderilleros y los puntilleros.

Los picadores son los encargados de realizar la suerte de varas, dándole al toro, por medio de las puyas, el castigo que necesita para que llegue más suave a manos del matador.

Los banderilleros o peones tienen la misión de correr al toro de salida y fijarlo, dejandolo en condiciones para que intervenga con la capa el matador; también corresponde a estos subalternos el banderillar a los astados y situar al toro en el lugar que le indique su matador. Por último. Los puntilleros realizan la labor de rematar con el descabello, a los toros que hubiesen doblado.



Luis Herguedas

COMPRA VENTA DE MAQUINAS DE COSER REPARACIONES

Cinco años de garantía ofrece esta casa

Enrique IV, 2 Tlf. 5195

VALLADOLID

SINALCO

contiene extracto
altamente concentrado
de NARANJA ESPAÑOLA
pero también forman
la olorosa bebida natural
FRUTAS ITALIANAS,
PIÑAS DE HAWAII
Y FRUTAS ALEMANAS
en combinación armoniosa.



BEBIDA ALEMANA DE FRUTAS FRESCAS

Distribuidor exclusivo para Valladolid y Provincia

D. César de Medina Castro

Moros, 4 - Teléfono 5982
VALLADOLID



San Pedro Regalado

Patrón de Valladolid y de los toreros

El día 25 de julio del año 1746 se recibió en Valladolid la noticia de que la Santidad de Benedicto XIV había accedido a la canonización; y celebrado la primera misa, de San Pedro Regalado; no pudiendo sus habitantes entregarse al gozo que naturalmente sentían poseídos, porque días antes había fallecido S. M. el rey D. Felipe V, y hubo que suspender las funciones preparadas y celebrar, en su lugar, las exequias de este monarca el 27 de dicho mes.

Aplazáronse, por lo tanto, las funciones para el año siguiente, y los fuegos de artificio para ellos preparados sirvieron para solemnizar la ceremonia de la proclamación del nuevo monarca D. Fernando VI, que tuvo lugar en 10 de septiembre de aquel año. Sin que transcurriera el de luto, anunciáronse ya por medio de impresos las funciones que se habían de celebrar en 20 de mayo de 1747, y fué tal la afluencia de forasteros, que por falta de local tuvieron muchos que albergarse en los pueblos inmediatos. Dieciséis días duraron las fiestas consagrándose los nueve primeros a funciones religiosas, y los siete restantes a festejos profanos.

Las funciones de iglesia fueron alternativamente celebradas por la ciudad, el Cabildo, la parroquia del Salvador, la congregación de San Felipe Neri, la Universidad, la Comunidad de religiosos de San Francisco y la de San Pablo. Entre las diversiones profanas sobresalieron, por el lujo que desplegaron en sus caprichosas comparsas, los gremios mayores y menores, concluyendo los cuatro últimos días de funciones con corridas de toros y caballeros en la plaza. En 1766 volvieron a repetirse con poca variación estas mismas funciones para celebrar la beatificación de Fray Simón de Rojas, natural de esta ciudad.

Los toreros españoles se han acogido al amparo de este milagroso Santo, nombrándole su excelso Patrón, y son muchos los que con motivo de su fiesta el día 13 de Mayo, vienen a esta ciudad para postrarse a sus pies en su capilla de la iglesia del Salvador, suplicándole protección.

La ciudad de Valladolid tiene establecido un trofeo todos los años, con el que premia la más destacada actuación de los toreros que durante la temporada desfilaron por su coso.



Fábrica de Tejidos de Algodón

Ntra. Sra. del Pilar

Hijo de Eloy Yustos G.-Manuel

Lienzos curados, en todos los anchos - Lonas
Costales - Alforjas

Fábrica y Oficinas: Madre de Dios, 5

Tel. 4556

*AYER...
la lámpara
maravillosa*

**HOY... UNA POLIZA
DE VIDA CON SORTEO**

EL OCAÑO S.A.
COMPAÑIA DE SEGUROS

Autorizado por la D.G.S. con fecha 2-IV-54

AGENCIA DE TRANSPORTES

Rapidez **EUSEBIO DE FRANCISCO** **Garantía**

PLAZA DE TENERIAS, 7. MALLORCA, 3.
TELEFONOS: 2780 VALLADOLID
5852 - 3571

Sucursal: José Jáuregui, 32 SALAMANCA

**Servicios directos MADRID - BARCELONA - VALENCIA - BILBAO
por carretera VITORIA - GUIPUZCOA - BURCOS - PALENCIA
ALCOY - ELCHE - ASTURIAS - ZARAGOZA**

MERCANCIAS ASEGURADAS



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

SEGUROS DE TODAS CLASES

FUNDADA EN 1864

Capital Social y Reservas:

1.302.102.076 ptas.

Primas cobradas en 1957:

1.281.957.427 ptas.

¡¡Reflexione, antes de concertar sus seguros!!

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



SUBDIRECTOR EN VALLADOLID
OFICINAS: GRAL MOLA, 1- T.º 1919

JOSE MOSQUERA

EL AZULEJO DE MAS FINA CALIDAD



Para Cuartos de Baño, Cocinas, Comedores, Colegios,
Hospitales, etc.

Dibujos para portales y fachadas

El azulejo **IS** honra
la industria nacional

Isidoro Sansano, S. L.

FABRICA EN ONDA (Castellón)

Depósito en Valladolid: Padre Claret, 2 - Tfnos. 1950 - 6635
(Plaza Circular)

AGENTES DE PRODUCTOS **URALITA**